

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**13915** *GESTIÓN Y TENENCIA DALANO, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*GRUTIEN, S.L.U.*  
*INVER RN 104, S.L.*  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que la Junta General extraordinaria de socios universal celebrada en 30 de julio de 2013, aprobó por unanimidad la fusión por absorción de Gestión y Tenencia Dalano, S.L., sociedad absorbente y las Sociedades Grutien, S.L.U., e Inver RN 104, S.L., como sociedades absorbidas con disolución sin liquidación de las absorbidas y traspaso en bloque a la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal, de la totalidad de los elementos integrantes del activo y del pasivo de las absorbidas, conforme a los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de cada Sociedad, que ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 9 de julio de 2013.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los socios y acreedores de las tres sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 Ley 3/2009, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 1 de agosto de 2013.- El Administrador único, don Ricard Noguera Calafell, de Gestión y Tenencia Dalano, S.L., Grutien, S.L.U, e Inver RN 104, S.L.

**ID: A130065606-1**